

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## UNIDAD DE COMPETENCIA "UC1743\_2: Realizar labores de cuidados e higiene canina"

### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1743\_2: Realizar labores de cuidados e higiene canina".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

UC1743\_2 Hoja 1 de 6



### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada actividad profesional principal (APP) se compone de varias actividades profesionales secundarias (APS).

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: Alimentar a los perros de forma equilibrada y saludable		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
mediante diferentes utensilios y alimentos específicos, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y los criterios de bienestar animal.	1	2	3	4		
APS1.1: Comprobar que los utensilios y materiales utilizados en el suministro de alimento, se encuentran en condiciones higiénicas para evitar la contaminación de los alimentos.						
APS1.2: Seleccionar el tipo de alimento en función de la actividad y características fisiológicas del perro para cubrir sus necesidades alimenticias.						
APS1.3: Calcular la ración diaria de alimento para el perro según sus necesidades, en función de la edad, peso/tamaño y sexo entre otros.						
APS1.4: Dividir en las tomas necesarias el alimento diario del perro para garantizar su desarrollo físico, teniendo en cuenta las características morfológicas del mismo.						
APS1.5: Ajustar el tipo de alimentación a las necesidades especiales del perro, para mantener el equilibrio alimenticio teniendo en cuenta la reproducción, trabajo intenso, convalecencia y dietas específicas.						
APS1.6: Cambiar el tipo de alimentación de forma gradual en el tiempo para evitar efectos negativos en la salud, tales como vómitos, diarreas y apatía, y para adaptarse al nuevo tipo de alimento.						
APS1.7: Hidratar al perro en todo momento para cubrir las necesidades básicas del mismo, ofreciéndole agua potable.						

UC1743\_2 Hoja 2 de 6



APP1: Alimentar a los perros de forma equilibrada y saludable	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
mediante diferentes utensilios y alimentos específicos, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y los criterios de bienestar animal.	1	2	3	4	
APS1.8: Mantener el alimento en condiciones de higiene para mantener sus características nutricionales, conservándolo en el lugar adecuado y con la Temperatura y Humedad necesarias.					

APP2: Verificar la idoneidad de las zonas de alojamiento y medios de			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
transporte, para mantener a los perros en las condiciones establecidas, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y los criterios de bienestar animal.	1	2	3	4			
APS2.1: Alojar a los perros en unas instalaciones adecuadas al tamaño mínimo exigible, para conseguir el bienestar del mismo.							
APS2.2: Verificar que las instalaciones de alojamiento y estancia de los perros disponen de tomas de agua y comederos, fijos o portátiles, así como una adecuada orientación solar, para garantizar el bienestar del perro.							
APS2.3: Limpiar las instalaciones de alojamiento de los perros, al menos una vez al día, con agua y productos bactericidas siguiendo los protocolos establecidos por el facultativo para así evitar enfermedades infectocontagiosas.							
APS2.4: Preparar las instalaciones para el parto y la lactancia de perras en periodo de cría, para asegurar el bienestar de la madre y de los cachorros.							
APS2.5: Verificar que las instalaciones disponen de habitáculos especiales para la madre y los cachorros, para asegurar el bienestar de todos.							
APS2.6: Verificar que las instalaciones dispongan de una zona habilitada para la observación en el período de cuarentena del perro.							
APS2.7: Comprobar los habitáculos de transporte en vehículos, para dar cumplimiento a la normativa de seguridad vial y para garantizar la separación de vialeros y perros							

UC1743\_2 Hoja 3 de 6



APP2: Verificar la idoneidad de las zonas de alojamiento y medios de	_	ORES	_
transporte, para mantener a los perros en las condiciones establecidas, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y los criterios de bienestar animal.	2	3	4
APS2.8: Verificar que las jaulas de transporte de perros cumplen las condiciones de seguridad, descanso, bienestar y la normativa de transporte de animales, para el traslado de los perros.			
APS2.9: Comprobar que los remolques de transporte de perros cumplan los requisitos higiénico- sanitarios, para garantizar la seguridad de los animales y la circulación en la vía.			
APP3: Proteger la salud del perro mediante su aseo y cuidado		ORES ALUAC	
sanitario, de acuerdo a las instrucciones facultativas, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y los criterios de bienestar animal.	2	3	4
APS3.1: Mantener el aseo del perro cepillándolo con los utensilios apropiados al tipo de pelaje, con una periodicidad diaria, analizando en detalle la piel y el manto, para prevenir problemas de salud.			
APS3.2: Bañar al perro con productos de aseo no agresivo para su pelaje, para mantener en buen estado las características anatomo-sensoriales del mismo.			
APS 3.3: Secar el pelo del perro después del baño, o en caso de mojarse accidentalmente, para evitar daños a la salud del mismo.			
APS 3.4: Revisar el estado higiénico de los oídos, ojos, boca, almohadillas y uñas periódicamente, para detectar anomalías que afecten a su salud y/o a las tareas de su actividad periódicamente.			
APS 3.5: Mantener el calendario de vacunas y desparasitación actualizado, para aplicar las dosis correspondientes y para cumplir las visitas veterinarias			

UC1743\_2 Hoja 4 de 6

APS3.6: Suministrar los suplementos nutricionales según las dosis recomendadas por el facultativo, para corregir desequilibrios en la dieta del

previstas.



APP3: Proteger la salud del perro mediante su aseo y cuidado sanitario, de acuerdo a las instrucciones facultativas, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y los criterios de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
	1	2	3	4		
perro.						
APS 3.7: Controlar el peso del perro periódicamente.						
APS 3.8: Reconocer los parásitos externos, tales como, pulgas, garrapatas y ácaros, de forma visual y/o a través de las anomalías detectadas en la piel, para aplicar las medidas correctivas.						
APS 3.9: Vigilar las heces y estado general del perro, observándolos periódicamente, para adoptar las medidas de prevención y control, para detectar los síntomas que originan los parásitos internos.						

APP4: Ejercitar al perro físicamente, según las características de su raza, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y los criterios de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
APS4.1: Someter a los perros, y en mayor medida a los cachorros, a estímulos físicos y sensoriales, para conseguir su socialización y afrontar con tranquilidad cualquier situación que se pueda presentar en su actividad (no manifestando temor o rechazo a determinadas situaciones).					
APS4.2: Aplicar la secuencia de ejercicios físicos al perro, adecuados a su constitución física, estabilidad emocional y tipo de actividad desarrollada, diariamente.					
APS4.3: Localizar un espacio destinado a que el perro se mueva y pasee holgadamente, al aire libre en condiciones seguras, para cubrir sus necesidades de ejercicio.					
APS4.4: Pasear al perro, por parte del dueño y/o persona responsable, teniendo en cuenta las restricciones y normas que la legislación impone, para respetar la convivencia social.					

UC1743\_2 Hoja 5 de 6



APP4: Ejercitar al perro físicamente, según las características de su	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
raza, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y los criterios de bienestar animal.	1	2	3	4	
APS4.5: Comunicar al dueño y/o persona responsable de un perro potencialmente peligroso la necesidad del cumplimiento de la normativa relacionada con la tenencia y circulación de perros en espacios públicos, para garantizar la seguridad de las personas y animales.					

APP5: Mantener actualizada la documentación relativa a identificación,		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
seguimiento y control de los perros.	1	2	3	4			
APS5.1: Clasificar la documentación necesaria para la posesión de un perro, como la relativa a colocación del microchip y seguros, entre otras, para cumplir el ordenamiento jurídico y administrar el archivo.							
APS5.2: Actualizar la documentación necesaria para la posesión de un perro, como colocación del microchip y seguros, entre otras.							
APS5.3: Actualizar la documentación necesaria para el traslado de un perro en los diferentes medios de transporte, tanto en territorio nacional como internacional para cumplir el ordenamiento jurídico.							
APS5.4: Informar a los dueños de los perros sobre los requisitos establecidos por la ley en cuanto a edad, capacitación y restricciones, entre otras, del dueño de un perro potencialmente peligroso, analizando la documentación y los requisitos.							
APS5.5: Recopilar la normativa y/o ordenanzas municipales de acceso a lugares públicos o privados, teniendo en cuenta las restricciones y condiciones de acceso, para una mejor convivencia e higiene.							
APS5.6: Actualizar las fichas de revisiones facultativas y el calendario de vacunas, para llevar a cabo el control sanitario de los perros.							

UC1743\_2 Hoja 6 de 6